



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.907-1

Iniciado el 02 de DICIEMBRE de 2.025 de XXXX

por *Bloques Frente de Todos y Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: : Mejorar Iluminación

Parque Balneario Municipal.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 02 / 12 / de 2025
a las 12:11 horas.-

CINTIA PIQUAVU
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos, presentan para su aprobación la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de mejorar la iluminación del Parque Balneario Municipal.

FUNDAMENTOS

En vistas al inicio de la temporada estival, y el creciente uso que los rafaelinos hacen del Parque Balneario Municipal, es menester garantizar las mejores condiciones posibles para que la ciudadanía pueda disfrutar de este espacio verde local. En ese sentido, se ha notado en los últimos días la falta de iluminación de sectores internos. La mejora en este sentido permite, por un lado, sumar a la seguridad del espacio y, por otro, incrementar sus posibilidades de uso y disfrute por parte de la comunidad.

Por otra parte, sería bueno considerar también que se mantenga en condiciones el césped, en vistas a la temporada de dengue; así como los sanitarios y las instalaciones en general.

El mantenimiento y mejora de los espacios públicos, es un aporte sustancial para la ciudad, permitiendo que los vecinos y vecinas de Rafaela tengan lugares de esparcimiento y encuentro, con todo lo necesario para su máximo aprovechamiento.

**CARUSO
MONACO**
Maria Paz

Firmado digitalmente
por CARUSO MONACO
Maria Paz
Fecha: 2025.12.02
11:56:12 -03'00'

**SENN Juan
Alberto
Alejandro**

Firmado digitalmente
por SENN Juan
Alberto Alejandro
Fecha: 2025.12.02
11:55:26 -03'00'

**RACCA
Martin
Hernan**

Firmado digitalmente
por RACCA Martin
Hernan
Fecha: 2025.12.02
11:53:51 -03'00'

**SOLTER
MAM
Valeria**

Firmado
digitalmente por
SOLTERMAM
Valeria
Fecha: 2025.12.02
11:45:50 -03'00'

Entró C. M. Reg. N° 10957-1